

La Comunidad de Madrid suprime las ayudas al alquiler para jóvenes y otros grupos vulnerables en mitad de la crisis del COVID-19

- **El CJCM considera que la unificación de las ayudas deja sin posibilidades a jóvenes y colectivos vulnerables por no contar con las especificaciones de cada colectivo.**

Madrid, 21 de mayo de 2020. La Comunidad de Madrid, el pasado 13 de mayo, decidió canalizar todas las ayudas nacionales y autonómicas en una única convocatoria.

La Comunidad de Madrid abrió el plazo para la solicitud de ayudas al alquiler en plena crisis del COVID-19 introduciendo las ayudas acordadas por **Real Decreto-ley 11/2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19**. Además de la partida entregada por el Gobierno central (15,9 millones de euros), tal y como ha trasladado al Consejo de la Juventud el propio Director General de Vivienda, la Comunidad de Madrid ha decidido unificar la partida destinada al alquiler que hasta ahora empleaba en dos programas: ayudas al alquiler y ayudas para jóvenes y cuya cuantía en el año 2019 fue de 17.040.000€. La Comunidad de Madrid destinó 8.520.000€ a cada uno de esos programas de los que se beneficiaron un total de 2.168 jóvenes y 2.037 familias y/o unidades de convivencia.

El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid considera que la unificación perjudica a jóvenes y otros colectivos vulnerables, ya que, al unificar ambas ayudas al alquiler la Comunidad de Madrid **ha limitado, de manera directa** la posibilidad de acogerse a ayudas al alquiler a grupos de población que, en situación de vulnerabilidad, no se han visto afectados en materia laboral y de manera directa por el COVID19: personas que se encontraban en desempleo antes del 1 de marzo de 2020, personas que han permanecido trabajando este tiempo pero cuyo salario y condiciones siguen siendo precarias, etc. La unificación de ayudas, por tanto, supone un importante agravio para todas aquellas personas y/o familias que hasta ahora podían acogerse a ese apoyo al mantenimiento del alquiler y que de la noche a la mañana este año no tendrán esa opción.

En mitad de la crisis del COVID-19, esta noticia perjudica gravemente a cómo las personas jóvenes pueden hacer frente a unas rentas de alquiler por las nubes. El Observatorio de Emancipación en el primer trimestre de 2019 arrojaba cifras alarmantes como que las personas jóvenes debían destinar, de media, el 110% de su salario sólo a pagar la mensualidad del alquiler y en este tiempo, el precio de la vivienda, ha seguido en constante aumento. La falta de apoyo al proyecto emancipatorio de las personas jóvenes acompañará a la Comunidad de Madrid durante muchos años. No crear un proyecto de vida emancipado e independiente no solo repercute en nuestro nivel de desarrollo personal, sino que genera un fuerte impacto a nivel social y comunitario. La apuesta por políticas de juventud eficaces y constantes en el tiempo requiere de compromiso real por parte de los dirigentes políticos y no solo de anuncios de medidas que se alargan en el tiempo.

Otras Comunidades Autónomas, además de la ayuda estatal del COVID19, mantendrán su línea de financiación autonómica para colectivos vulnerables y jóvenes que no se hayan visto necesariamente afectadas por la crisis del COVID19 ampliando así las posibilidades de acceso a ayudas a la renta del alquiler.